

**ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL****CONSEIL
ECONOMIQUE
ET SOCIAL**E/CN.12/150
13 June 1949
SPANISH
ORIGINAL: ENGLISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Estudios básicos de la Secretaría

Resolución del 13 de junio de 1949.

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA:

TOMA NOTA: Del "Estudio Económico de América Latina", (E/CN.12/82), presentado por el Secretario Ejecutivo en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del 23 de junio de 1948 (E/CN.12/79);

SOLICITA: Del Secretario Ejecutivo que prepare anualmente un informe básico sobre la situación económica de América Latina, siguiendo las normas señaladas en la Resolución ya citada, y prestando especial atención al análisis de la situación económica y de sus causas; que, en cada uno de dichos futuros informes, se tengan en cuenta las opiniones emitidas por los miembros de la Comisión, durante la discusión de los informes anteriores, y que preste especial consideración al análisis del factor trabajo en sus diversos aspectos;

RECOMIENDA: Que, a la mayor brevedad y a ser posible antes del 15 de Agosto de 1949, los gobiernos miembros envíen al Secretario Ejecutivo las sugerencias que estimen necesarias para la preparación del próximo informe;

LLAMA LA ATENCION: De los gobiernos miembros sobre el Parrafo 2 de la Resolución aprobada por la Comisión el 23 de junio de 1948;

SOLICITA ADEMÁS: Que el Secretario Ejecutivo resuma las conclusiones de cada una de los estudios económicos anuales, y en cuanto sea posible, presente las recomendaciones que estime pertinentes.